

**CAUSANTES DE DESÓRDENES Y RUIDOS MOLESTOS:**

Operativo de control finaliza con la clausura de dos locales tipo “afters” en Concepción

Un operativo de fiscalización implementado la madrugada de este sábado, en la ciudad de Concepción, permitió lograr la clausura de dos locales nocturnos que funcionaban como “afters”, en el Barrio Brasil.

Además de las prohibiciones de funcionamiento, el operativo incluyó tres sumarios por la venta de alcohol sin las patentes correspondientes. La labor de control abarcó al Club Maja, en calle Brasil, y otros dos locales en calle Rengo esquina Manuel Rodríguez.

Vecinos del sector habían manifestado previamente su preocupación por el funcionamiento de estos recintos, acusando alteraciones al orden público durante la

noche y madrugada. Al menos uno de estos locales ya contaba con una serie de intervenciones por parte de las autoridades, debido a que registraba infracciones previas, como también incidentes en su interior.

Este operativo de fiscalización lo encabezó personal de la 2ª Comisaría de Concepción, con apoyo de la Seremi de Seguridad, la Seremi de Salud y funcionarios municipales, quienes constataron el funcionamiento irregular de los locales. El procedimiento contó con el apoyo de un equipo de drones, que identificaron el funcionamiento de estos recintos pese a no ser visibles desde el exterior.